

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

TRANSALFA S. A.

INFORME DE GERENCIA

PERIODO ECONOMICO 2019

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TRANSALFA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2019, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a las Resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendente de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2019.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidente el señor Ingeniero Carlos Posso y como Gerente el suscrito.

El Directorio esta compuesto por:

Vice-presidente:	Sr. Angel Paredes
Secretario:	Arq. Miguel Cachimuel
Comisarios:	Sr. Cristóbal Caiza, y Sr. Jorge Chuiluisa.
Inspectores de Líneas:	Sr. Miguel León y Sr. Carlos Amendaño.
Inspectores de Accidentes:	Sr. Hugo Pogo y, Sr. Holguer Inaquiza.
Comisión de Asuntos Sociales:	Sra. Elsa Zapata, y Sra. Sandra Velasco
Comisión de Deportes:	Sr. Arturo Cadena y Sr. Juan Tibán.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

De acuerdo a los Estatutos de creación de La Compañía TransAlfa S.A. y como consta en su Escritura de Constitución del 14 de febrero de 1995, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1129 del 7 de abril de 1995, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno

de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento, decimos que el objetivo social de la Compañía es el transporte urbano de pasajeros; en la actualidad como todas las cosas van evolucionando de igual forma el transporte, nosotros como compañía de transporte no podemos quedarnos al margen si no más bien tratar de ser innovadores y pensar en el futuro planificando para poder optimizar los recursos económicos y humanos, enmarcarnos en los proyectos de transporte del Distrito Metropolitano de Quito pero sin dejar a un lado nuestro derecho como transportistas históricos y también exigir un trato digno, con una rentabilidad que nos permita vivir dignamente y poder recuperar nuestra inversión y así poder seguir brindando un servicio de calidad.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 DEL MODELO DE GESTIÓN CAJA COMÚN.

La gestión bajo el modelo de Caja Común en la compañía se ha realizado con éxito, fundamentalmente gracias al apoyo de los señores accionistas, es así que desde el 1 de abril del 2013 la compañía viene trabajando en un modelo de gestión de caja común, durante este tiempo en ningún día se ha dejado de operar bajo el modelo de Caja Común. Dando cumplimiento así a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial (LOTTTSV), así también la Ordenanza Municipal No. 194 en su disposición transitoria tercera establece que las operadoras de transporte arbitraran las medidas que sean necesarias para organizar el mecanismo de CAJA COMÚN y cámara de compensación en el plazo previsto en el ordenamiento jurídico nacional. El cumplimiento de este modelo de gestión nos ha hecho acreedores a la calificación **A** por parte del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito en Plan de Fortalecimiento del Transporte Urbano del Distrito Metropolitano de Quito, calificando para el pago de la compensación por parte del Municipio. Es importante informar que se siguió adelante con el contrato de Gestión de Flota con la empresa CARSYNC, dicho sistema nos ha ayudado también en el proceso de Caja Común y en brindar un mejor servicio a los usuarios. Llegando a operar ya con despachos desde la oficina reduciendo así los costos de personal.

2.2 ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NIIF.

La elaboración de los estados financieros de la compañía en el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se los elaboro de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), dando cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

2.3 ASPECTO SOCIAL.

Durante el año 2019 se ha realizado varios actos de carácter social siempre coordinados con la comisión de asuntos sociales compuesta por la Señora Elsa Zapata y la Señora Sandra Velasco, quienes han estado pendientes de todos los actos. A continuación detallo los actos realizados:

- Elaboración y entrega de la tradicional Fanesca a los señores Accionistas, conductores y ayudantes.
- Celebración del día del Trabajador, por esta ocasión se brindó un refrigerio a todos los colaboradores.
- Conmemoración a nuestra Patrona La Virgencita del Cisne en la sede de la compañía.
- Elaboración y entrega de la tradicional colada morada a los señores Accionistas, conductores y ayudantes.
- Entrega de presentes tanto a los señores accionistas como colaboradores por motivo de la Navidad.

Además la Compañía ha estado presente junto a los accionistas en los momentos difíciles ya sea por quebranto de salud o por el sensible fallecimiento de un ser querido y también en los momentos de alegría. Lo mismo cuando algún colaborador sea este conductor, ayudante, despacho o personal administrativo ha pasado por momentos difíciles sea de salud o por el sensible fallecimiento de un familiar, se les ha ayudado económicamente.

2.4 ASPECTO OPERACIONAL.

Seguimos prestando el servicio de mantenimiento de la flota de la compañía a fin de cumplir con una más de la reglas técnicas a través del Taller Mecánico del señor Rubén Chancusig compañero y accionista. Mantenemos la compra directa de lubricantes y filtros de buena calidad, esto lo venimos haciendo desde el año 2009.

También se continúa con la compra-venta de llantas nuevas y se mantiene el servicio de reencauche para todas las unidades.

Estamos en constante capacitación al personal operativo como es conductores y ayudantes, requisito indispensable para cumplir con los parámetros de caja común y de calidad del servicio, que intervienen en el pago de la retribución o compensación.

2.5 ASPECTO MATERIAL.

Se realizó la compra del terreno en el Barrio Monserrat, el mismo que será adecuado para mecánica preventiva y garaje para los buses de la compañía.

Se adquirió en Mavesa 1 unidad marca Hino Ak año 2019 en el mes de enero; misma que con fecha 31 de octubre está pagada en su totalidad. Y corresponde al Registro Municipal 0294.

En el mes de septiembre se adquieren 2 unidades marca Hino Ak año 2020, la una en Mavesa que corresponde al Registro Municipal 0273 y en Teojama la unidad con Registro Municipal 0302.

Por resolución de la Junta General se vendieron 2 lotes de terreno en el barrio San Isidro al señor Xavier Caicedo.

2.6 OTRAS ACCIONES.

He participado en reuniones que mantuvo La Cámara de Transporte de Quito, siendo miembro del directorio de la misma y en reuniones en los diferentes entes de control. Siempre defendiendo los intereses del transporte y la empresa a la cual con orgullo represento.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

- 3.1. El Presupuesto del periodo económico 2019 fue aprobada por la Juntas Generales con los siguientes valores:

Aportes para Administración:	213.525.00
Ingresos por Actividad Empresarial:	
Multas, cupos de trabajo, intereses, comisiones Empresas y otros:	<u>76.497.15</u>
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	290.022.15
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS:	<u>290.022.14</u>

- 3.2. Dando cumplimiento con las políticas relativas al otorgamiento de créditos ordinarios a los señores Accionistas, se ha concedido préstamos ordinarios en montos de 3.000,00 dólares a plazos e intereses favorables que permiten a los Accionistas cubrir sus necesidades financieras, y en casos especiales debidamente comprobados han superado los 3.000,00 dólares.
- 3.3. En cuanto a la devolución de los fondos de motor se los efectuó en el momento en que necesitaron los Accionistas de la Compañía sin problema alguno.
- 3.4. Refiriéndonos a los registros contables y financieros es importante destacar que son oportunos y veraces debido al Paquete Contable SYCO, el mismo que se ajusta a los requerimientos de la Compañía y al control concurrente que realizamos. A demás se cumple todas las normas y principios de contabilidad de las NIIF.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS CONTABLES FINANCIEROS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2019, se observa lo siguiente:

- 4.1. En las cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo, se observa un saldo de 252.328,01 dólares, que incluyen los saldos de Caja-Bancos e Inversión Vehículos. Los saldos de bancos cuentan con las conciliaciones bancarias mensuales que se encuentran debidamente realizadas y reposan en los archivos de la compañía y su software contable.
- 4.2. En lo referente a Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes, su saldo es de 70.997,53 dólares y constituyen principalmente los valores que adeudan los Accionistas a la Compañía por los varios servicios que la compañía les ofrece.
- 4.3. En la cuenta de Activos por Impuestos Corrientes, se tiene un saldo de 40.415,94 dólares y constituyen los valores de crédito tributario en Renta e IVA que la empresa mantiene a su favor con el Servicio de Rentas Internas.607
- 4.4. En la cuenta de Inventarios tenemos un saldo de 20.215,86 dólares y comprende principalmente el inventario de llantas, lubricantes y filtros.
- 4.5. En activos no corrientes que corresponde a Propiedad Planta y Equipo, tenemos un neto de 607.343,31 dólares y corresponden a los Equipos de Oficina, Equipos de Computación, Equipos de Despacho, Muebles y Enseres, Vehículos, Terreno y Edificio de la Compañía a su valor neto, más del valor de las Garantías Entregadas.
- 4.6. En Pasivos Corrientes tenemos un saldo de 796.798,04 dólares y corresponden a las cuentas y documentos por pagar a Proveedores y Accionistas y que igualmente incluyen varios fondos de los Accionistas.

- 4.7. En Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados tenemos un saldo de 11.686,96 dólares y corresponden a valores pendientes de pago al IESS, que serán liquidados en el mes de enero del 2020 y las provisiones de los trabajadores.
- 4.8. En Provisiones Corrientes que corresponden a Retenciones en la Fuente de renta e IVA, tenemos un saldo de 1.301,49 dólares que serán liquidados al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero del año próximo.
- 4.9. En el Pasivo no Corriente que corresponden a Provisión por Jubilación y Desahucio de los trabajadores, tenemos un saldo de 9.915,00 dólares.
- 4.10. En el Patrimonio tenemos un saldo de 171.599,16 dólares que corresponden al Capital Suscrito y Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas, Utilidades Acumuladas y la utilidad del ejercicio económico 2019 de 5.377,19 dólares.

4.11. INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO 2019:

Ingresos	360.097,66
(-)Total Gastos	<u>354.720,47</u>
= Utilidad del ejercicio 2019:	5.377,19

También se procedió a devolver a los señores accionistas cuando lo solicitaron el fondo de motor; Se realizó la devolución del fondo de capitalización a cada uno de los accionistas en mes de diciembre; En lo referente a las ayudas por accidentes se entregaron a los accionistas que requirieron y se concedieron Préstamos Ordinarios a los accionistas que solicitaron.

5. CUADRO COMPARATIVO DURANTE LOS PERIODOS 2018 y 2019.

	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVO:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo:	416.082,69	252.328,01
Activos Financieros Ctas y Doc. X Cob.	59.181,42	70.997,53
Activos por Impuestos Corrientes	16.320,04	40.415,94
Inventarios	39.577,41	20.215,86
Propiedad Plante y Equipo	118.781,58	607.343,31
TOTAL ACTIVOS	649.943,14	991.300,65
PASIVO CORRIENTE:		
Pasivo Corriente	466.076,78	796.798,04
Pasivos Cetes x Benef. Empleados	2.736,37	11.686,96
Pasivos por Impuestos Corrientes	4.693,28	1.301,49
Pasivo no Corriente	9.915,00	9.915,00
TOTAL PASIVOS:	483.421,43	819.701,49
PATRIMONIO:		
Patrimonio Neto	166.521,71	171.599,16
TOTAL PATRIMONIO	166.521,71	171.599,16
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:	649.943,14	991.300,65

Conviene determinar que en el Patrimonio neto del ejercicio económico 2019, está incluida la utilidad de 5.377,19 dólares del mismo.

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 5.377,19 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los accionistas, luego conciliación tributaria que prevee el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2019, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al señor Presidente Ing. Carlos Posso, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2019. Y esperando seguir manteniendo la actitud positiva para seguir alcanzando nuevos logros.

Atentamente,



Sr. Claudio Vilatuña Pinto

Quito, 20 de abril del 2020.